



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Abril de 2001.-

Visto las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 1° de abril de 2001, la Resolución N° 2079/99 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al auxiliar de la Mesa de Entradas de este Tribunal, señor Mateo Arauz Castex.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION